



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso: 29-04-2021
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5017

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 30-04-2021

Folio: 2021-5017

Certificado de ingresos: 2021-285107

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YADIR IVAN QUEZADA RODRIGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones: ESTA LICENCIA SE AUTORIZA, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA NOTA INDICADA EN EL OFICIO AUTL/126511/21/21.

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-131-010

Propietario: YADIR IVAN QUEZADA RODRIGUEZ

Domicilio: CIRCUITO VISTA DEL SENDERO M01 L10 COLONIA VISTAS DE LAS LOMAS

[Handwritten signature]
VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	26.13	ROOF TOP	234.18
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	26.13		46.84
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	234.18
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	26.13		46.84
TOTALES			0.00	0.00	52.26		\$ 562.02

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-04-2021 12:9:38

Usuario:

Dirección: null

302c02144b1f8ab8e52ee734be7978fcdc0b9e8fb2bd3bbc02140656b02573f1ddd1204e326d99eb38b97d4550a4